REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fusagasugá - Cundinamarca, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 252903103002-**2016-00358**-00

En atención a la petición elevada por la parte actora, relativa al señalamiento de fecha para llevar a cabo el remate, el despacho por ahora, se abstiene del señalamiento deprecado, habida consideración de la admisión de demanda acumulada admitida en auto separado de esta misma fecha.

Notifíquese.

RENÉ OCTAVIO BARROSO ACEVEDO
JUEZ

Auto notificado en estado electrónico del 9/11/2022